

VERIFICACIÓN – SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL
SA-MC-009-2025

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”

Dentro del término establecido para presentar solicitud de limitación a MiPymes del proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa N° SA-MC-009-2025, se informa mediante el presente aviso a la comunidad en general:

Que, dentro del marco del proceso de selección, se estableció un plazo máximo para presentar solicitudes de manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes.

Que cumplido el plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a MiPymes, se constata en la plataforma SECOP II, que se presentaron dentro del término antes señalado las siguientes solicitudes de limitación de convocatoria a MiPymes:

No.	SOLICITANTE	SOLICITUD TERRITORIAL	VERIFICACIÓN
1	WORKSAIT S.A.S	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL	CUMPLE Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.
2	RECURSOS DE LOGISTICA, TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.- RELTIN S.A.S	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL	CUMPLE Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.
3	INCONEL S.A.S	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL	CUMPLE Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.
4	TECNOLOQUIMICA S.A.S.	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL	CUMPLE Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.

Una vez verificados los documentos, se encuentra que de las cuatro (04) solicitudes presentadas para limitar la convocatoria a MiPymes Municipal, las (04) cumplen con los requisitos establecidos en los Artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015; para limitar el proceso a MIPYMES Colombianas.

En consecuencia, atendiendo a lo establecido en los Decretos 1860 de 2021 y 1082 de 2015, se procede a **limitar** a MiPymes el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º SA-MC-009-2025, limitándose la presente convocatoria a MiPymes colombianas con domicilio en el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Barrancabermeja, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Original Firmado

JESSIE STIVENT MORENO SALOM
Secretario General

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Clara Lafont (Aspectos Jurídicos- sec. general)	<i>Original Firmado</i>	13/06/2025
Aprobó:	Jessie Stivent Moreno Salom, Sec. general	<i>Original Firmado</i>	13/06/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Secretaría General